

que se Cumpla lo Contenido En dicho
Auto sea condo dar Esta nuestra Carta

Por la qual mandamos que en
do con ella requirido veais el au
to suo y nro y lo guardéis Cum
plaid y Executad, y sabaid que
dar Cumplir y Executar En todo
y por todo Segun y como En el se con
tiene sin le Contravenir, ni permitir
que se Contraveniga En manera
alguna. No Cumpliereis pena
de la Nueva Merced y de
Viente mill maravedis para la
nuestra Camara sola qual
mandamos a qualquier Cris
tiano que fuere requerido
Con Esta nuestra Carta o la

